



### PROGRAMA DE ASIGNATURA<sup>1</sup>

NOMBRE ASIGNATURA: Antropología Jurídica

Código: DPUB 054

#### Identificación general

Docente responsable	M <sup>a</sup> Luisa Gómez Comi	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	gomezcomi@gmail.com	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Por definir		
Año y semestre	2016, sexto semestre		

<sup>1</sup> Programa de Asignatura aprobado por Vicerrectoría Académica, Resolución N°140, 2014.

### Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Público	Carrera	Derecho			Semestre en plan de estudios	Sexto semestre	
Asignaturas-requisito (con código)						Créditos SCT-Chile	4	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	30	Prácticas presenciales	22	Trabajo Autónomo	52	Total	104
Ciclo formativo	Bachillerato		Licenciatura	X	Profesional			
Área de formación	Especialidad		General	X	Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	<p>Esta asignatura optativa de formación general, pretende introducir a las y los estudiantes en el análisis del fenómeno jurídico en los actuales Estados modernos, culturalmente plurales y etno-lingüísticamente diversos, desde una perspectiva sociocultural. Para ello, se prestará especial atención a la relación interdisciplinaria de la antropología con el derecho, en el camino de la redefinición de las instituciones jurídicas a partir de la consideración del multiculturalismo en determinadas comunidades políticas, analizando las posibilidades de relaciones interculturales. Así, se revisarán los principales aportes teórico-metodológicos que las corrientes latinoamericanas y europeas han realizado en el campo de la antropología jurídica, aplicando tales consideraciones al contexto latinoamericano actual. Se abordarán, entre otras cuestiones, la discusión teórico-metodológica sobre la protección nacional e internacional de los derechos de los pueblos originarios y comunidades afrodescendientes, las implicaciones jurídicas de los procesos de etno-desarrollo y buen vivir en regiones étnicas ante las políticas extractivistas, y los debates entorno a la universalidad de los derechos humanos y las posibilidades de una construcción multicultural de los mismos. Asimismo, se referirá al género como categoría de análisis de los procesos jurídicos en sociedades multiculturales. Esta asignatura contribuirá a la adquisición de herramientas teóricas y metodológicas interdisciplinarias, que permitirán realizar análisis críticos de las normas, prácticas y soluciones ofrecidas por el derecho, considerando al fenómeno jurídico desde</p>							

una visión antropológica.

**Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera**

Competencias

\*\*\*Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura

-Específicas:

- a) Dominar los conceptos propios de la antropología jurídica
- b) Analizar el fenómeno jurídico desde una perspectiva sociocultural.
- c) Diseñar estrategias probatorias considerando al peritaje antropológico como un método de prueba
- d) Reflexionar críticamente acerca de las problemáticas actuales que enfrenta el fenómeno jurídico, encauzando dicha reflexión hacia la construcción de argumentos jurídicos sólidos que consideren la diversidad sociocultural de los Estados modernos.

Básico

Medio

Superior

Avanzado

X

X

X

X

-Genéricas:

- a) Emplear el idioma español, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional.
- b) Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional
- c) Manifestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad al expresarse en el contexto profesional e interprofesional.

Básico

Medio

Superior

Avanzado

X

X

X

-Sello: Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH	Básico		Medio		Superior X  X	Avanzado

Programación por Unidades de Aprendizaje					
Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales (Te - Pr)	Horas de trabajo autónomo
<b>I. Introducción a la Antropología jurídica.</b> i) Antecedentes históricos	Reconocer la dimensión disciplinaria y científica de la Antropología Jurídica.	Clases expositivas. Lecturas dirigidas sobre tópicos específicos.	Control de contenidos. Trabajos.	2 - 2	4
<b>II. Orientaciones teórico-metodológicas desde la antropología del derecho.</b> i) Principales aportes desde las corrientes latinoamericanas y europeas contemporáneas. ii) Métodos para recoger casos problemáticos en Antropología Jurídica	Dominar las nociones conceptuales básicas e identificar los principales aportes teóricos desde las distintas corrientes. Aplicar las diversas metodologías para recoger y analizar casos problemáticos para la	Clases expositivas. Lecturas dirigidas sobre tópicos específicos. Revisión de jurisprudencia.	Control de contenidos. Trabajos.	4 - 2	6

iii) El método etnográfico en el derecho	antropología jurídica.				
<b>III. El peritaje antropológico</b> i) El peritaje antropológico como método de prueba	Comprender los usos del peritaje antropológico como método de prueba	Lecturas dirigidas. Revisión de jurisprudencia.	Control de contenidos. Trabajos.	2 – 2	4
<b>IV. Multiculturalismo e interculturalidad, pluralismo jurídico, Estados plurinacionales, justicia integral</b> i) Pluralismo jurídico. Coexistencia de ordenamientos jurídicos e interpretación intercultural. ii) Debates entorno a los Estados plurinacionales.	Comprender los contenidos teóricos trabajados y utilizar las categorías analíticas que ofrecen para pensar críticamente en las problemáticas actuales que presentan.	Clases expositivas. Lecturas dirigidas sobre tópicos específicos. Revisión de jurisprudencia.	Control de contenidos. Trabajos.	4 – 4	8
<b>V. Derechos de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. Aportes desde la antropología jurídica</b> i) Marco jurídico y evolución del reconocimiento de los derechos indígenas y las comunidades afrodescendientes. ii) Identidad indígena en el derecho iii) Demandas y conflictos entorno a los derechos indígenas en América Latina iv) Debates entorno a los sistemas jurídicos originarios	Comprender los contenidos teóricos trabajados y utilizar las categorías analíticas que ofrecen para pensar críticamente en las problemáticas actuales que presentan.	Clases expositivas. Lecturas dirigidas sobre tópicos específicos. Revisión de jurisprudencia.	Control de contenidos. Trabajos.	6 – 4	10
<b>VI. Género, justicia y derechos en la Antropología Jurídica.</b> i) Género y (de)colonialidad	Comprender los contenidos teóricos trabajados y utilizar las categorías analíticas	Clases expositivas. Lecturas dirigidas sobre tópicos específicos.	Control de contenidos. Trabajos.	6 – 4	10

ii) Género y derecho en sociedades multiculturales iii) Aportes desde los feminismos latinoamericanos en la (re)construcción de los derechos de las mujeres	que ofrecen para pensar críticamente en las problemáticas actuales que presentan.	Revisión de jurisprudencia.			
<b>VII. Antropología jurídica y derechos humanos.</b> i) El debate entorno a la universalidad de los derechos humanos ii) Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos iii) Aportes desde la antropología jurídica	Comprender los contenidos teóricos trabajados y utilizar las categorías analíticas que ofrecen para pensar críticamente en las problemáticas actuales que presentan.	Clases expositivas. Lecturas dirigidas sobre tópicos específicos. Revisión de jurisprudencia.	Control de contenidos. Trabajos.	6 – 4	10

### Requisitos de aprobación

La asignatura, de evaluación continua, se ponderará de la siguiente manera:

- 1) **20% de participación en clases.** Realización y entrega de las actividades propuestas en clase, controles de lectura y participación activa en los debates guiados.
- 2) **30% de exposiciones orales.** Presentación, a lo largo del curso, de al menos una lectura de la bibliografía obligatoria, planteando preguntas clave para abrir el debate guiado.
- 3) **50% de ensayo final.** Realización y presentación en clase un ensayo sobre un tema de contingencia analizado desde la antropología jurídica. Se evaluará el uso de una argumentación basada en la metodología y las herramientas de análisis adquiridas durante el curso.

### Recursos de aprendizaje

#### Bibliografía

**Obligatoria**

- AYLWIN, J. (Coord.), MEZA-LOPEHANDÍA, M. y YAÑEZ, N., "Los pueblos indígenas y el derecho", LOM Ediciones, Chile, 2013. [Capítulos seleccionados]

- BERRAONDO, Mikel. "Tierras y territorios como elementos sustantivos del derecho humano al medio ambiente". En "Pueblos Indígenas y Derechos Humanos" (Coord: Berraondo, M). Universidad de Deusto, Bilbao, 2006, pp. 469-488

- BORJA, E., "Sobre los ordenamientos sancionadores originarios en Latinoamérica". En: Hurtado Pozo, J., (Dir.) *Derecho penal y pluralidad cultural, Anuario de Derecho Penal*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad de Friburgo, 2007.

- CASTRO LUCIC, M. (Ed.), "Los puentes entre la Antropología y el derecho. Orientaciones desde la Antropología Jurídica", Programa de Antropología Jurídica e Interculturalidad, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2015 [Capítulos seleccionados]

i) Castro Lucid, M., "Los puentes entre el derecho y la antropología"

ii) Terradas Saborit, I., "Antropología Jurídica: Costumbres y Conflictos"

iii) Collier, J., "Métodos para recoger casos problemáticos en Antropología Jurídica"

iv) Sierra, M.T., "Pueblos Indígenas ante el Estado en tiempos de multiculturalismo neoliberal y de seguridad nacional"

v) Chenaut, V., "Género y Justicia en la Antropología Jurídica en México"

vi) Grammond, S., "La identidad indígena apropiada por el derecho"

vii) Iturralde, D., "Utilidades de la Antropología Jurídica en el campo de los derechos humanos"

- CHENAUT, V. y SIERRA, M.T., "El campo de investigación de la antropología jurídica".

Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/43/pr/pr10.pdf>

- KUPPE, R. y POTZ, R., "Antropología del derecho: Perspectivas de su pasado, presente y futuro", Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie L, b) Derecho Indígena, Núm. 3, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1995.

Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1041/3.pdf>

- MILLAN, M., "Mujer Mapuche. Explotación Colonial sobre el territorio corporal". En Bidaseca, K. y Vazquez Laba, V. (Comps.), *Feminismos y poscolonialidad, Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Ed. Godot, colección crítica, Argentina, 2011.

Disponible en: <http://www.edicionesgodot.com.ar/sites/default/files/ediciones-godot-feminismos-poscolonialidad.pdf>

- SANCHEZ BOTERO, E., "Peritaje antropológico como prueba judicial". En: Guevara, A., Verona, A., y Vergara, R. (Ed.), *El peritaje antropológico, entre la reflexión y la práctica*, Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica (CICAJ), PUCP.

- STAVENHAGEN, R., "Los derechos de los pueblos indígenas: algunos problemas conceptuales". En: *Nueva Antropología*, vol. XIII, núm. 43, pp. 83-99. México D.F.: Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1992. Disponible en

[www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/43/pr/pr9.pdf](http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/43/pr/pr9.pdf)

- SEGATO, L., "Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico decolonial". En Bidaseca, K. y Vazquez Laba, V. (Comps.), *Feminismos y poscolonialidad, Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*, Ed. Godot, colección crítica, Argentina, 2011. Disponible en: <http://www.edicionesgodot.com.ar/sites/default/files/ediciones-godot-feminismos-poscolonialidad.pdf>
- SOUSA SANTOS, B., "Hacia una concepción multicultural de los derechos humanos", *El Otro Derecho*, número 28, ILSA, Bogotá D.C., Colombia, 2002. Disponible en: [http://www.uba.ar/archivos\\_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf](http://www.uba.ar/archivos_ddhh/image/Sousa%20-%20Concepci%C3%B3n%20multicultural%20de%20DDHH.pdf)
- VILLORO, Luis. "Del Estado homogéneo al Estado plural". En su Estado plural, pluralidad de culturas. México D.F.: Paidós-Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, pp. 13-29 y 39-62
- WOLKMER, A., "Pluralismo Jurídico. Fundamentos de una nueva cultura del Derecho", Ed. MAD, Colección Universitaria, Sevilla, 2006. [Capítulos seleccionados]

#### **Complementaria:**

- ORDOÑEZ MAZARIEGOS, C. S., "Bibliografía selecta sobre Antropología Jurídica", Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie L, b) Derecho Indígena, Núm. 3, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1995.  
Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1041/7.pdf>
- AVRUCH, KEVIN y BLACK, PETER "La Resolución de Conflictos en marcos interculturales: problemas y perspectivas" The School for Conflict Analysis and Resolution, George Mason University. Disponible en: <http://scar.gmu.edu/intercultu.pdf>
- MEZA-LOPEHANDÍA, YAÑEZ Y SILVA. "El Derecho a la Consulta y su Incorporación al Sistema Jurídico Chileno" en *El Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas: Análisis del Derecho Nacional, Internacional y Comparado*.
- SALINAS ALVARADO, Carlos. "La consulta previa de medidas administrativas cuyo contenido pueda afectar en forma directa a comunidades indígenas y tribales en Colombia" [En línea] *Rev. Justicia*, N° 20, pp. 37-55. Colombia: Universidad Simón Bolívar, 2011. Disponible en: <http://portal.unisimonbolivar.edu.co:82/rdigital/justicia/index.php/justicia/article/viewFile/162/159>
- MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. Opinión N° 4 (2012): los pueblos indígenas y el derecho a participar en la adopción de decisiones, con especial atención a las industrias extractivas, A/HRC/21/55, 16 de agosto de 2012. Extraído de texto en línea <http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2013/01/ipsandunhumanrightsbodiescompilation2011-12-esp.pdf> pag.248- 258.
- NACIONES UNIDAS. Consejo de Derechos Humanos. Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli Corpuz. A/HRC/27/52, 11 de agosto de 2014.
- PNUD. "Panel 1: Balance y desafíos que enfrenta la agenda Política legislativa para los Pueblos Indígenas" en Seminario Internacional



Ciudadanía Indígena: Retos y nuevos desafíos para la Institucionalidad Pública. PNUD, 2013, p. 36-51.

- PNUD. "Panel 3: Mecanismos de participación indígena en la gestión pública y derecho a una consulta previa, libre e informada" en Seminario Internacional Ciudadanía Indígena: Retos y nuevos desafíos para la Institucionalidad Pública. PNUD, 2013, p. 68-107.

- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. Pueblo Indígena Kichwa De Sarayaku Vs. Ecuador Resumen oficial emitido por la Corte Interamericana. Sentencia de 27 de junio de 2012 (fondo Y reparaciones)

- CORTE SUPREMA DE CHILE. Comunidad Indígena Antu Lafquen de Huentetique contra Comisión Regional del Medio Ambiente Región de Los Lagos (Caso "Parque Eólico de Chiloé"). Sentencia de 22 de marzo de 2012, Rol 10.090-2011.

**Otros recursos:**

- Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU). Disponible en: <http://www.antropologiajuridica.cl/>